

31 de julio de 2008

NOTA DE PRENSA

RENOVACIÓN DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO (OFPML) COMPLEMENTARIAS A TRES MESES DE 21 DE MAYO Y 11 DE JUNIO DE 2008

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno decidió renovar las dos operaciones vivas de financiación a plazo más largo (OFPML) complementarias a tres meses, que fueron adjudicadas los días 21 de mayo de 2008 (50 mm de euros) y 11 de junio de 2008 (50 mm de euros) y que vencerán los días 14 de agosto de 2008 y 11 de septiembre de 2008, respectivamente.

La renovación de estas dos OFPML complementarias a tres meses tiene por objeto consolidar los avances realizados hasta el momento en la normalización del mercado monetario de la zona del euro. La renovación no afectará a las OFPML regulares y se llevará a cabo de la forma siguiente:

- Las dos OFPML complementarias se realizarán mediante subastas estándar a tipo de interés variable, cada una de ellas por un importe predeterminado de 50 mm de euros. La primera operación se liquidará el 14 de agosto de 2008 y vencerá el jueves 13 de noviembre de 2008. La segunda operación se liquidará el 11 de septiembre de 2008 y vencerá el jueves 11 de diciembre de 2008.
- Las dos OFPML complementarias se realizarán mediante subastas estándar y su anuncio y adjudicación tendrán lugar dos días y un día, respectivamente, antes de la liquidación.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente